

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMOVIL SERIE II
JUNIO 2022**

A los Señores Directores de
BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
WAYNIMOVIL II (33-71756794-9)
Domicilio Legal: Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL II, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado el control y revisión de los activos involucrados en la transferencia mediante el análisis de la siguiente documentación proporcionada por Waynecoin S.A. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad.

- a) Detalle de las cuotas de los Créditos Fideicomitidos, en formato digital, al cierre de cada mes.
- b) Detalle de las cuotas de los Créditos Fideicomitidos recomprados por parte del fideicomiso, en formato digital para el período bajo análisis.
- c) Detalle de cobranzas de los Créditos Fideicomitidos, en formato digital del período bajo análisis.
- d) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- e) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc).
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al período bajo análisis.

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Waynicoin S.A. en su carácter de Fiduciante y de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Waynicoin S.A. y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Elaborar el estado de situación de deudores de la cartera en forma total al mes de análisis.
- b) Recalcular la estimación global del monto de los intereses devengados a cobrar al cierre de cada mes de la cartera resultante una vez aplicados los cobros del mes.
- c) Verificar que la cobranza rendida por el Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fideicomiso.
- d) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- e) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- f) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- g) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

- h) Verificar que los montos informados como cobranzas, coincidan con los importes acreditados en la cuenta fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.6 inciso b) del suplemento del prospecto, a partir de la fecha de licitación, la transferencia de la Cobranza a la Cuenta Fiduciaria deberá realizarse en un plazo máximo de 72 horas de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Agente de Cobro de los Créditos, y en el caso de las Entidades Recaudadoras dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por las Entidades Recaudadoras..
- i) Verificar el estado de los eventos especiales establecidos en los incisos a), b) y m) del artículo 11.6 del suplemento de prospecto.
- j) Detallar las cobranzas y estado de situación de deudores de la cartera en forma total al 15/06/2022.

II) Manifestación:

- a) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado I), los resultados se exponen en el anexo VI) adjunto al presente informe.
- b) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado I), surge que no se ha imputado la totalidad de la cobranza informada. Los resultados se exponen en el anexo IV) adjunto al presente informe.
- c) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado I), los resultados se exponen en el anexo V) adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) y f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XII), adjunto al presente Informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones. Los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto i) del apartado anterior, surge que a la fecha del presente informe no se verificó la ocurrencia de eventos especiales. Los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j) del apartado anterior, no surgen observaciones. Los resultados se exponen en los anexos XIV) y XV) adjunto al presente informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en

vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Detalle de cobranza imputada.
- Anexo III: Cobranza imputada del mes por provincia.
- Anexo IV: Cobranza informada del mes por día.
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera.
- Anexo VI: Saldo e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo VII: Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo VIII: Conciliación Fondos Ingresados Vs. Cobranza Imputada.
- Anexo IX: Cobranza a depositar.
- Anexo X: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XI: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XII: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XIII: Eventos Especiales.
- Anexo XIV: Resumen de la cartera al 15/06/2022.
- Anexo XV: Estado de atrasos de la cartera al 15/06/2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Julio de 2022.

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127- F° 154

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Resumen al 30/06/2022

(1) Inventario Inicio				Valor Descontado
(2) Cesiones de cartera				266.042.736
(3) Cobranza informada				39.347.582
(4) Cobranza refinanciaciones				-
(5) Total cobranza (3 + 4)				39.347.582
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor Descontado	Tasa	
	1/6/2022	11.601.255	47,44%	
	13/6/2022	17.867.705	47,44%	
	Total	29.468.960		
(6) Total Recambio por Cobranzas				29.468.960
(7) Baja de cupones en mora				-
(8) Bajas por reemplazo				-
(9) Total Baja de cupones (7 + 8)				-
(10) Altas por Mora				-
(11) Altas por reemplazo				-
(12) Total alta de cupones (10+11)				-
(13) Inventario de cupones al cierre (1+2-5+6-9+12)				256.164.114

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo II

Zubillaga & Asociados S.A.

DETALLE DE COBRANZA IMPUTADA

AL: 30/06/2022

	(1) VALOR DESCONTADO	(2) INTERES	(3) VALOR NOMINAL	(4) PUNITORIOS	(5) TOTAL A RENDIR (3+4)
Cobros del mes	22.796.597	1.407.422	24.204.019	-	24.204.019
Cobros de meses anteriores	5.481.368	122.237	5.603.605	-	5.603.605
Cobros Anticipados	11.069.616	999.764	12.069.380	-	12.069.380
TOTAL	39.347.582	2.529.422	41.877.004	-,-	41.877.004

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo III

Zubillaga & Asociados S.A.

**COBRANZA IMPUTADA DEL MES POR PROVINCIA
30/06/2022**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	TOTAL
BUENOS AIRES	13.475.988	887.982	14.363.970	-	14.363.970
CAPITAL FEDERAL	4.939.269	328.453	5.267.722	-	5.267.722
CATAMARCA	193.973	13.742	207.715	-	207.715
CHACO	712.515	39.048	751.563	-	751.563
CHUBUT	798.832	48.125	846.957	-	846.957
CORDOBA	3.193.125	200.294	3.393.419	-	3.393.419
CORRIENTES	617.151	39.515	656.666	-	656.666
ENTRE RIOS	1.348.613	91.490	1.440.103	-	1.440.103
FORMOSA	303.963	19.564	323.527	-	323.527
JUJUY	487.442	30.305	517.747	-	517.747
LA PAMPA	226.104	11.309	237.413	-	237.413
LA RIOJA	167.388	11.348	178.736	-	178.736
MENDOZA	1.098.669	75.284	1.173.953	-	1.173.953
MISIONES	2.054.301	125.878	2.180.179	-	2.180.179
NEUQUEN	625.446	37.771	663.217	-	663.217
RIO NEGRO	570.817	35.664	606.481	-	606.481
SALTA	1.551.767	84.139	1.635.906	-	1.635.906
SAN JUAN	358.717	24.129	382.846	-	382.846
SAN LUIS	652.694	43.362	696.056	-	696.056
SANTA CRUZ	748.922	46.320	795.242	-	795.242
SANTA FE	3.432.096	223.808	3.655.904	-	3.655.904
SANTIAGO DEL ESTERO	439.637	26.924	466.561	-	466.561
TIERRA DEL FUEGO	199.339	14.631	213.970	-	213.970
TUCUMAN	1.150.815	70.336	1.221.151	-	1.221.151
	39.347.582	2.529.422	41.877.004	-	41.877.004

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo IV

Zubillaga & Asociados S.A.

COBRANZA INFORMADA DEL MES POR DÍA DE PAGO

FECHA DE PAGO	IMPORTE
Meses Anteriores	1.216.015
1/6/2022	3.507.766
2/6/2022	3.542.907
3/6/2022	2.870.583
4/6/2022	952.065
5/6/2022	300.513
6/6/2022	2.430.010
7/6/2022	2.626.595
8/6/2022	2.019.274
9/6/2022	2.112.625
10/6/2022	2.204.417
11/6/2022	672.698
12/6/2022	181.160
13/6/2022	1.139.729
14/6/2022	863.308
15/6/2022	1.179.864
16/6/2022	1.576.752
17/6/2022	286.538
18/6/2022	156.474
19/6/2022	62.754
20/6/2022	83.199
21/6/2022	695.349
22/6/2022	880.867
23/6/2022	972.155
24/6/2022	764.881
25/6/2022	201.930
26/6/2022	161.538
27/6/2022	642.446
28/6/2022	3.944.710
29/6/2022	1.185.765
30/6/2022	2.691.985
TOTAL	42.126.872
COBRANZA NO IMPUTADA	249.868

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo V

Zubillaga & Asociados S.A.

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CRÉDITO
30/06/2022**

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	9.266	216.503.547	185.148.360	12.148.097	197.296.457	72,25%
32 - 90	3.741	79.052.597	71.015.754	4.771.407	75.787.161	27,75%
Total	13.007	295.556.144	256.164.114	16.919.503	273.083.617	100,00%

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CLIENTE
30/06/2022**

Días de Atraso	Clientes	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
0 - 31	9.043	211.560.425	180.759.810	12.038.999	192.798.809	70,60%	1.927.988
32 - 90	3.740	83.995.719	75.404.304	4.880.504	80.284.808	29,40%	4.014.240
Total	12.783	295.556.144	256.164.114	16.919.503	273.083.617	100%	5.942.228

Fideicomiso Financiero
 "Waynimóvil II"
 Anexo VI

Zubillaga & Asociados S.A.

**SALDO E INTERES DEVENGADO A COBRAR POR PROVINCIA
 30/06/2022**

PROVINCIA	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DEV. DEL PERIODO	INT DEVENGADO A COBRAR
BUENOS AIRES	104.357.716	90.664.100	2.656.859	5.848.618
CAPITAL FEDERAL	39.352.265	34.123.678	991.726	2.219.618
CATAMARCA	1.057.465	922.953	27.404	60.793
CHACO	5.492.877	4.770.021	135.630	310.220
CHUBUT	4.867.733	4.225.973	126.332	262.115
CORDOBA	22.958.044	19.871.107	595.232	1.350.861
CORRIENTES	4.431.859	3.831.456	111.606	266.961
ENTRE RIOS	8.601.425	7.400.424	235.678	510.639
FORMOSA	2.865.901	2.474.236	69.543	157.758
JUJUY	4.451.397	3.872.615	113.709	244.491
LA PAMPA	1.382.677	1.182.602	36.630	72.105
LA RIOJA	1.180.031	1.021.959	29.230	73.364
MENDOZA	9.064.733	7.839.183	236.346	497.336
MISIONES	14.795.052	12.748.087	382.721	890.732
NEUQUEN	3.673.427	3.167.517	95.698	205.012
RIO NEGRO	4.394.349	3.813.840	110.824	258.532
SALTA	9.501.280	8.326.238	230.895	530.732
SAN JUAN	2.202.457	1.900.975	57.796	137.182
SAN LUIS	5.060.141	4.303.082	140.129	302.369
SANTA CRUZ	4.970.328	4.328.891	124.195	271.051
SANTA FE	29.381.353	25.398.168	733.648	1.759.150
SANTIAGO DEL ESTERO	2.722.783	2.375.295	69.927	162.241
TIERRA DEL FUEGO	1.627.677	1.419.199	39.829	81.417
TUCUMAN	7.163.174	6.182.513	190.387	446.205
TOTAL	295.556.144	256.164.114	7.541.973	16.919.503

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo VII

Zubillaga & Asociados S.A.

**FLUJO FUTURO DE LA CARTERA
30/06/2022**

Fecha de Vencimiento	Sdo. Nominal	Sdo. Descontado	Int Devengado a Cobrar
Vencido	59.810.300	58.564.627	1.245.673
202207	47.150.204	43.673.826	3.419.434
202208	42.940.859	38.108.170	3.285.769
202209	35.628.186	30.575.554	2.555.293
202210	28.302.551	23.522.378	1.873.704
202211	24.598.254	19.720.782	1.569.833
202212	19.097.486	14.779.690	1.193.061
202301	13.794.494	10.303.930	807.946
202302	10.286.817	7.427.634	521.974
202303	6.982.557	4.887.852	291.239
202304	3.394.972	2.295.767	79.484
202305	2.745.045	1.784.052	63.088
202306	824.419	519.852	13.006
Total	295.556.144	256.164.114	16.919.503

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA IMPUTADA

Fecha Cob	Cobranza	Fecha Depósitos	Depósitos en la cuenta Fiduciaria	Fecha Nuevos Créditos	Créditos Incorporados	Diferencias
1/6/2022	3.187.198	2/6/2022	33.485.152	1/6/2022	11.601.255	41.899.209
2/6/2022	3.884.493					(3.884.493)
3/6/2022	2.129.443					(2.129.443)
6/6/2022	3.098.152					(3.098.152)
7/6/2022	2.232.690					(2.232.690)
8/6/2022	2.526.263					(2.526.263)
9/6/2022	2.226.460					(2.226.460)
10/6/2022	1.902.548					(1.902.548)
13/6/2022	2.543.388			13/6/2022	17.867.705	15.324.317
14/6/2022	1.838.808					(1.838.808)
15/6/2022	982.512					(982.512)
16/6/2022	1.335.254	21/6/2022	1.335.254			-
21/6/2022	1.488.765	22/6/2022	1.493.143			4.378
22/6/2022	1.308.139	23/6/2022	1.308.139			-
23/6/2022	993.787	24/6/2022	993.787			-
24/6/2022	709.712	27/6/2022	709.712			-
27/6/2022	1.047.090	28/6/2022	1.047.090			-
28/6/2022	3.443.548	29/6/2022	3.443.548			-
29/6/2022	2.306.769	30/6/2022	2.306.769			-
30/6/2022	2.691.985	1/7/2022	2.691.985			-
Total	41.877.004		48.814.579		29.468.960	36.406.535

Nota: De acuerdo al Suplemento de Prospecto, artículo 2.6 inciso b), la Cobranza entre la Fecha de Corte y 5 días antes de la fecha de emisión, se informará al Fiduciario diariamente pero se transferirá en efectivo en la Fecha de Emisión. Asimismo, en caso que exista Cobranza que se haya percibido en una fecha anterior a la Fecha de Corte –siempre correspondiente a las cuotas cedidas-, se transferirán al Fideicomiso en la Fecha de Emisión. En este sentido, según extractos, informa que las cobranzas fueron transferidas el 02/06/2022.

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo IX

Zubillaga & Asociados S.A.

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) A Depositar (2-3-1)	(5) Depósito (*)	(6) Diferencia (4-5)	(7) Diferencia Acumulada
mar-22	-	10.936.446	-	10.936.446	-	-10.936.446	-10.936.446
abr-22	-	51.054.296	-	51.054.296	-	-51.054.296	-61.990.742
may-22	-	41.213.942	66.807.714	-25.593.772	-	25.593.772	-36.396.970
jun-22	-	41.877.004	29.468.960	12.408.044	48.814.579	36.406.535	9.564
Totales	-	145.081.688	96.276.673	48.805.015	48.814.579	9.564	9.564

Nota: De acuerdo al Suplemento de Prospecto, artículo 2.6 inciso b), la Cobranza entre la Fecha de Corte y 5 días antes de la fecha de emisión, se informará al Fiduciario diariamente pero se transferirá en efectivo en la Fecha de Emisión. Asimismo, en caso que exista Cobranza que se haya percibido en una fecha anterior a la Fecha de Corte –siempre correspondiente a las cuotas cedidas-, se transferirán al Fideicomiso en la Fecha de Emisión. En este sentido, según extractos, informa que las cobranzas fueron transferidas el 02/06/2022.

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo X

Zubillaga & Asociados S.A.

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Recálculo Aviso de Pago VDF A

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 136.788.208	15-jun-22	47,4375%	\$ 2.666.667	\$ 13.678.821	\$ 16.345.488
\$ 123.109.387	22-jun-22	47,5625%	\$ 1.122.952	\$ 13.678.821	\$ 14.801.773

(*) Promedio de tasa BADLAR de Bancos Privados de 30 a 35 días, más 100 puntos básicos con un mínimo de 41% y un máximo del 51% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Periodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 365 días.

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo XI

Zubillaga & Asociados S.A.

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	136.788.208	-	-
jun-22	13.678.821	2.304.788	13.678.821	2.666.667	123.109.387	100,00%	0,00%
jun-22	13.678.821	968.011	13.678.821	1.122.952	109.430.566	100,00%	0,00%

(*)De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés máximo establecido del 41,00% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	may-22	jun-22
Saldo Inicio	0	3.947
INGRESOS		
Cobranzas	0	46.122.594
Resultado de Colocación	0	0
Creación Fondo de Impuestos y Gastos	0	350.000
Creación Fondo de Garantía	0	7.421.416
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0	31.325.000
Rendimiento Inversiones	0	0
Fondos Líquidos Disponibles	0	0
Fondo de Gastos	0	0
Fondo de Impuestos	0	0
Fondos de Garantía	0	0
Otros Ingresos (*)	612.785	247.688
TOTAL INGRESOS	612.785	85.466.698
EGRESOS		
Gastos	608.839	2.441.721
Pago de servicios	0	31.147.261
Inversiones	0	49.470.000
Fondos Líquidos Disponibles	0	41.698.584
Fondo de Impuestos y gastos	0	350.000
Fondos de Garantía	0	7.421.416
Devolucion Fondo de Garantía	0	0
Otros Egresos	0	0
TOTAL EGRESOS	608.839	83.058.982
SALDO DE CUENTA	3.946,70	2.411.662,80

COMENTARIOS

(*) Para el mes de Mayo 2022 el monto corresponde a un aporte del Fiduciante a fin de afrontar los gastos del mes. Para el mes de Junio corresponde a una devolución de impuestos

Fideicomiso Financiero
 "Waynimóvil II"
 Anexo XIII

Zubillaga & Asociados S.A.

Resumen de Eventos Especiales al 15/06/2022

Días de atraso	%	Saldo Capital
0 - 31	73,69%	139.874.419
32 - 90	26,31%	49.932.758
91 - 180	0,00%	-
181-365	0,00%	-
>365	0,00%	-

Total		189.807.177
--------------	--	--------------------

Caja para el próximo pago de servicios (*)		132.135
---	--	---------

Fondo de Garantía	1	2.582.789
Fondos Líquidos Disponibles	2	20.521.216
Fondo de Impuestos y Gastos	3	350.000
Total (1+2+3)		23.454.005

Eventos Especiales

Si el ratio de cobertura fuera superior a 0,7	S. VDFA	123.109.387
	C. Normal Cap + FL	213.393.317
	% ratio cobertura	57,69%

(*) Considerando la Caja para el próximo pago de servicio al 15 de cada mes según extracto bancario

Resumen al 15/06/2022

		Valor Descontado
(1) Inventario Inicio		266.042.736
(2) Cesiones de cartera		-
(3) Cobranza informada		24.960.148
(4) Cobranza refinanciaciones		-
(5) Total cobranza (3 + 4)		24.960.148
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor Descontado
	1/6/2022	11.601.255
	13/6/2022	17.867.705
	Total	29.468.960
Depuración recambio de cupones por cobranza		-
(6) Total Recambio por Cobranzas		29.468.960
(7) Baja de cupones en mora		-
(8) Bajas de cupones		-
(9) Total Baja de cupones (7 + 8)		-
(10) Altas por Mora		-
(11) Depuración alta de cupones		-
(12) Total alta de cupones (10+11)		-
(13) Inventario de cupones al cierre (1+2-5+6-9+12)		270.551.547

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo XV

Zubillaga & Asociados S.A.

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CRÉDITO
al 15/06/2022**

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Capital	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	9.462	226.199.588	140.612.022	194.486.208	9.492.267	203.978.475	71,70%
32 - 90	3.975	84.681.605	49.932.758	76.065.339	4.434.295	80.499.634	28,30%
Total	13.437	310.881.193	190.544.780	270.551.547	13.926.561	284.478.109	100%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de julio de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 21/07/2022 referida a Varios perteneciente a FF WAYNIMOVIL II Otras (con domic. legal) CUIT 33-71756794-9, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 42mvpjt

Legalización N° 802982

